

RESOLUCIÓN No. 1209-  
(13 AGO 2018)

**Por la cual se ordena el reembolso de la Caja Menor Zona Centro del ICETEX, Vigencia 2018**

**LA VICEPRESIDENTE FINANCIERA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ"- ICETEX,**

*En uso de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el numeral 15 del artículo 2° de la Resolución No. 0662 del 10 de mayo de 2018, "Por medio de la cual se delegan unas funciones en el ICETEX" y*

**CONSIDERANDO**

*Que mediante el Acuerdo No. 0006 de 24 de enero de 2007, se autoriza al Representante Legal del Icetex para que constituya mediante acto administrativo, el número de cajas menores que requiere la entidad para su funcionamiento y la cuantía máxima que debe tener, observando para ello la reglamentación de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional;*

*Que en ejercicio de la delegación de funciones de que trata el artículo 2° numeral 15 de la Resolución No. 0662 de 2018, y mediante Resolución No. 0001 del 3 de enero de 2018, la Vicepresidenta Financiera, ordenó la apertura de las cajas menores para las oficinas del ICETEX en la ciudad de Bogotá – Sede Central y las de las Zonas Norte, Oriente, Noroccidente, Suroccidente y Centro para la vigencia 2018, la cual se modificó parcialmente mediante la Resolución No. 0590 del 26 de abril de 2018;*

*Que mediante Resolución No. 1858 del 18 de octubre de 2017, NANCY RAMIREZ RAMIERZ, identificada con cédula No. 36.182.999, fue designada como Asesora Comercial Grado 3 de la Zona Centro y por medio de la Resolución No. 0326 de 2018, se delega en los asesores comerciales de la presidencia la ordenación del gasto para el pago de servicios públicos, entre otros.*

*Que NANCY RAMÍREZ RAMÍREZ en cumplimiento de lo previsto en el artículo 10 de la Resolución No. 0001 del 03 de enero de 2018, acreditó ante esta Vicepresidencia, según soportes de los gastos causados por Caja Menor al corte del mes de julio del año en curso, gastos por un total de SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS (\$77.280,00) Moneda Corriente;*

*Que como consecuencia de la legalización de los gastos, corresponde en ejercicio de la facultad delegada, según Resolución No. 0662 de 2018, ordenar el reembolso de la Caja Menor de la Zona Centro del ICETEX;*

*Que en mérito de lo expuesto,*

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.** *Autorizar a la Directora de Tesorería del ICETEX, efectuar el reembolso de la Caja Menor para la vigencia 2018, con corte al mes de julio del año en curso a nombre de ZONA CENTRO CAJA MENOR, por la suma de SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS (\$77.280,00) Moneda Corriente;*

**RESOLUCIÓN No. 1209-**  
**(13 AGO 2018)**

**Por la cual se ordena el reembolso de la Caja Menor Zona Centro del ICETEX, Vigencia 2018**

Rubro	Valor Total del Gasto	Retenciones	Valor pagado
Comunicaciones y transportes	\$ 60.200,00	\$ 0,00	\$ 60.200,00
impuestos tasas y multas	\$ 800,00	\$ 0,00	\$ 800,00
Servicios públicos	\$ 16.280,00	\$ 0,00	\$ 16.280,00
<b>Total</b>	<b>\$ 77.280,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 77.280,00</b>

**Artículo 2º.** El presente pago se debe efectuar con cargo al Presupuesto de la actual vigencia de la Entidad en el rubro anterior.

**Artículo 3º.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C.,

**13 AGO 2018**

  
**GLORIA PATRICIA RINCÓN MAZO**  
**Vicepresidente Financiera**

  
 Revisó: Leonardo Niño Rocha  
Blanca Iraida Bautista Torres  
 Proyectó: Giovanni Santiago Gualaco Calderón

**Iraida**

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

Línea de atención al usuario en Bogotá: 4173535 y Nacional: 01900 331 3777

www.icetex.gov.co

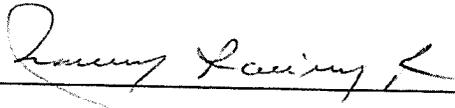
Carrera 3 No. 18 - 32 Bogotá, D. C., Colombia

PBX: 382 16 70

Código: F204	<b>CERTIFICACIÓN LEGALIZACIÓN DEL GASTO DE CAJA MENOR</b>	
Versión: 4		
Fecha: 25/05/2018		
Página 1 de 1		

<b>Caja Menor:</b>	TERRITORIAL CENTRO			
<b>Vigencia:</b>	MES DE JULIO DE 2018			
<b>Fecha:</b>	<table border="1" style="display: inline-table;"> <tr> <td style="width: 33%;">26</td> <td style="width: 33%;">7</td> <td style="width: 33%;">2018</td> </tr> </table>	26	7	2018
26	7	2018		

Nombre del Rubro	Valor Total del Gasto	Retenciones	Valor Pagado
Compra de equipo	\$ -	\$ -	\$ -
Materiales y suministros	\$ -	\$ -	\$ -
Mantenimiento	\$ -	\$ -	\$ -
Arrendamiento	\$ -	\$ -	\$ -
Impresos y publicaciones	\$ -	\$ -	\$ -
Comunicaciones y transportes	\$ 60.200,00	\$ -	\$ 60.200,00
Impuestos tasas y multas	\$ 800,00	\$ -	\$ 800,00
Servicios públicos	\$ 16.280,00	\$ -	\$ 16.280,00
<b>Total</b>	<b>\$ 77.280,00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 77.280,00</b>

<b>Responsable de Caja Menor</b>	
<b>Firma:</b>	
<b>Nombre:</b>	NANCY RAMIREZ RAMIREZ
<b>Cargo:</b>	ASESORA COMERCIAL PRESIDENCIA ZONA CENTRO (E)

Revis: Cristina Lopez  
 Agosto 12/18  
 OK: Juez 5 Agosto 3/2018



